**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA**

**NO. 16**

Regidores del Ayuntamiento

De Zapotlanejo, Jalisco.

Presentes:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 32, 34 y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 35 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo. Se convoca a **SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 16 DIECISÉIS**, con **CARÁCTER** **DE ORDINARIA**, a celebrarse el día 29 de abril del 2022, dos mil veintidós a las 09:00 nueve horas, en la sala de cabildo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de este municipio, sesión que se celebra conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de Ayuntamiento número 09 de fecha 17 de enero de 2022, No. 10 de fecha de fecha 21 de enero de 2022, No. 11 de fecha 28 de enero de 2022, No. 12 de fecha 25 de febrero de 2022, No. 13 de fecha 04 de marzo de 2022, No. 14 de fecha 24 de marzo de 2022 y No. 15 de fecha 08 de abril de 2022. Correspondientes a la administración 2021 – 2024.
4. Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice llevar a cabo reunión de trabajo con el señor Efraín Limón Medina, presidente de la comunidad indígena de Matatlán, esto para efecto de dar formalidad y materializar la buena relación que se tiene con comunidad anteriormente citada.
5. Solicitud por parte del presidente municipal para que se aprueben y se autoricen las jubilaciones a favor de los servidores públicos de nombres: C. Consuelo de la Cruz González, C. José Ángel Ortiz González, C. Santiago García Jiménez y C. José Martín Álvarez Reynoso.
6. Solicitud para que se apruebe y se autorice al DHC: Gonzalo Álvarez Barragán, presidente municipal, Lic. Francisco Javier Nava Hernández, Síndico municipal y al LCP. Erick Eduardo Hernández Hernández, encargado de la Hacienda Municipal; para que, en representación de este Ayuntamiento, realicen las gestiones necesarias ante la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno del Estado de Jalisco, para el **“Programa de empedrados para la reactivación económica en los municipios”** ejercicio 2022.
7. Solicitud por parte de la regidora C. Karla Edith Aguayo Camacho, la cual tiene por objeto solicitar licencia sin goce de sueldo comenzando a surtir efecto a partir del día 20 de agosto del presente año por tiempo indefinido.
8. Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice, otorgar el permiso de uso del inmueble donde se encuentra la presidencia municipal, para la instalación de la radio base que se le conocerá como “RB Zapotlanejo” y que será operada por el Gobierno del Estado de Jalisco a través del proyecto RED JALISCO, por un lapso de 20 años a partir de su construcción, realizándose los trabajos por la empresa HEMAC TELEINFORMÁTICA, S.A. DE C.V., El cual no generará costo alguno para el municipio.
9. Solicitud por parte del presidente municipal para que se aprueben y se autoricen la abrogación de los siguientes reglamentos:

1.- Reglamento interno de servicios de salud del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

2.- Reglamento de Ecología de Zapotlanejo.

3.- Reglamento de participación ciudadana.

4.- Reglamento de prevención social.

5.- Reglamento de la administración pública municipal.

6.- Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

7.- Reglamento de Cementerios.

1. Solicitud por parte del presidente municipal para que se aprueben y se autoricen en lo general y en lo particular los siguientes reglamentos:

1.- Reglamento interno de servicios de salud del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

2.- Reglamento de Ecología de Zapotlanejo.

3.- Reglamento de logística y participación comunitaria.

4.- Reglamento de prevención social.

5.- Reglamento de la administración pública municipal.

6.- Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

7.- Reglamento de Cementerios.

1. Asuntos varios.

**ZAPOTLANEJO, JALISCO**

**A 27 DE ABRIL DEL 2022**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**